



Modificaciones Normativas Temporada19/20

Hemos de poner en conocimiento a todos los Clubes deportivos afiliados a esta Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, para su general conocimiento y aplicación que, en la Asamblea General de la Federación Canaria de Fútbol, celebrada hoy día 31 de julio de 2019, fueron aprobadas las modificaciones de los Estatutos de la FCF, del Reglamento General Deportivo de la FCF y del Reglamento de Régimen Disciplinario de la FCF, que a continuación se citan.

Tales modificaciones ya han sido depositadas en la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias y publicadas en la página web oficial de esta Federación, luego resultan de aplicación a partir del día de la fecha.

Con carácter general, las modificaciones guardan relación directa con la adaptación a las previsiones de la nueva Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias, así como dan respuesta a nuevas situaciones surgidas en las competiciones de la temporada 2018-2019, tanto a nivel disciplinario como deportivas, se adaptan a la normativa de la RFEF en determinadas materias y se corrigen c conceptos y errores materiales.

1. Estatutos de la FCF

Se han modificado los artículos 14, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 45, 54, 55, 69, 70 y la Disposición Final.

2. Reglamento de Régimen Disciplinario de la FCF

Se han modificado los artículos 1, 6, 9, 12, 13, 14, 17, 20, 37, 46, 49, 62, 63, 68, 71, 74, 76, 77, 79, 83, 84, 90, 91, 94, 97, 104, 108, 109, 110, 114. Se suprime la Disposición Adicional Segunda y se modifican las Disposiciones Finales Primera, Segunda Tercera y Cuarta.

3. Reglamento General Deportivo de la FCF

Se han modificado los artículos 2, 7, 8, 27, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 42, 45, 51, 57, 58, 62, 98, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 126, 133, 136, 137, 144, 148, 149, 151, 152, 153, 155, 157, 159, 160, 183, 202, 210 y Disposiciones Finales Quinta y Sexta.

La Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Fútbol, estará facultada para realizar, las rectificaciones que, fuere preciso a requerimiento de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias.

Las anteriores modificaciones Estatutarias y Reglamentarias, entran en vigor en el ámbito federativo, desde su publicación en la página web de esta Federación.

Los nuevos ejemplares de los Estatutos de la FCF, Reglamento de Régimen Disciplinario de la FCF y Reglamento General Deportivo de la FCF, ya se encuentran a su disposición en la sección de Normativa de la web oficial de esta Federación: www.ftf.es sección "Normativa", en formato PDF.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Julio de 2019

FEDERACIÓN TINERFEÑA DE FÚTBOL



Javier López Mesa
-Secretario General-